



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA MIERCOLES 09 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Trujillo en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UPAO, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día miércoles 09 de mayo del 2018 a las 10:30 a.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Mg. César Lombardi Pérez, Dr. Wilson Castillo Soto, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Martín Delgado Junchaya, M.Sc. Segundo Leiva Gonzales y los invitados Dr. Milton Huanes Mariños y Mg. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ing. Carla Pretell Vásquez.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del lanzamiento de la carrera de ingeniería agroindustrial

El Mg. Márquez con permiso del Sr. Decano informó que el lunes tuvieron una conversación con la Sra. Rectora de la propuesta de lanzar la carrera de ingeniería agroindustrial o una segunda propuesta relanzar la carrera de ingeniería en industrias alimentarias. Luego de exponerle ambas opciones la Sra. Rectora indicó que ingeniería en industrias alimentarias ya no va debido que tuvo muchas oportunidades para que resurja pero lamentablemente no ha tenido impacto en la región. Entonces la Sra. Rectora al ver todo el expediente de ingeniería agroindustrial y la perspectiva del término agroindustria es que menciona que se puede considerar el lanzamiento de la carrera de ingeniería agroindustrial ya que es un término que se escucha todos los días, pero también ha sido muy enfática en que se necesita un enfoque diferenciado y se le ha mencionado que este enfoque está reflejado en el currículo elaborado ya que han intervenido el grupo de interés que son profesionales vinculados a sector agroindustrial, por tanto la Sra. Rectora indicó que es importante que la plana docente este conformada por parte de estos profesionales para que nos ayuden a firmar convenios y tener una plana docente más sólida con el sector productivo. Por tanto se cuenta con informes por parte de la oficina VAC, OGA y jefa de licenciamiento con visto bueno para que pueda proceder con la creación de la carrera en mención. Así mismo hizo mención que hace falta el estudio de la demanda, plan de financiamiento detallado que muestra la sostenibilidad del estudio, por tanto el expediente debe ser remitido a la oficina de dirección de producción y los legajos de los docentes que participaran en la nueva carrera profesional, los cuales ya se tiene y se contaría con otros profesionales de trayectoria.

Por otro lado es importante mencionar que la Ing. Vigo indica que de acuerdo a SUNEDU es que existe una resolución de creación de la carrera del año 2015 pero debido a que no es función de rectorado crear programas y además porque la fecha es anterior a la fecha de licenciamiento de la universidad de acuerdo a las premisas que maneja el SUNEDU toda información que se maneja de programas existentes y desistidos ha sido ordenada para su presentación durante el trámite del licenciamiento entonces ingeniería agroindustrial no ha sido considerada durante el trámite de licenciamiento por eso la resolución de creación de la carrera debe ser posterior al 29 de marzo del 2018 y debe ser con aprobación de la asamblea universitaria de acuerdo a lo establecido en el estatuto.

Por tanto se presenta el estudio de la demanda laboral y el plan de financiamiento desarrollado en base a los gastos e ingresos que ha tenido la escuela de ingeniería en industrias alimentarias.

Por tanto lo que se pide es que con todos estos elementos se pueda aprobar el expediente de creación de la carrera de ingeniería agroindustrial para que sea remitido a la Sra. Rectora y ella lo derive a la oficina de dirección de desarrollo y producción.

El Sr. Decano indicó que el año pasado hubo una exposición de Ing. Cieza el año pasado y no hubo interés de nadie en consejo directivo. Y es importante mencionar que la facultad quiere apoyar en que se cree la nueva carrera profesional. Así mismo indicó que la Sra. Rectora pidió que se apruebe primero en consejo de facultad y posteriormente que se exponga en consejo directivo.

El Dr. Castillo indicó que reconoce esfuerzo hecho por Mg. Márquez y que ve una buena oportunidad para que se lance la carrera y es importante que se desestime todo lo anterior y se empiece todo desde cero.

El Dr. Delgado indicó que la opinión de Vicerrector académico es importante y que por un lado expresa su voluntad política y por otro lado pone barreras, entonces cuando se ve este tipo de informes uno dice que el apoyo no existe, pero hay que cumplir con lo solicitado por las autoridades y destaco el esfuerzo de Mg. Márquez ya que siempre se lo ha visto trabajar. Así mismo indicó que se debería formar un cuerpo docente dispuesto a ir y conversar con la Sra. Rectora para que la escuela se valide y solicitar un pleno con la Sra. Rectora lo más pronto.

El Mg. Leiva indicó que se seleccione adecuadamente los docentes si se llega a formar la nueva carrera profesional.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de debatir la propuesta acordaron por unanimidad: **"Aprobar el currículo de la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial"**.

Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez
SECRETARIA ACADÉMICA (E)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Mg. César Lombardi Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS





2. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Choquehuanca Zambrano Doris, Esquivel Ulloa Davies, Saldarriaga Herrera José Miguel Edilberto, Leiva Aguilar Fátima Alejandra
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, **acordaron aprobar el Grado de Bachiller de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Choquehuanca Zambrano Doris, Esquivel Ulloa Davies, Saldarriaga Herrera José Miguel Edilberto, Leiva Aguilar Fátima Alejandra.**
3. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de Guzmán Ruíz Jorge Luis
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, **acordaron aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería Agrónoma de Guzmán Ruíz Jorge Luis**
4. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de García Paredes Katherin
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, **acordaron aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería en Industrias Alimentarias de García Paredes Katherin.**
5. El Dr. Castillo mencionó que se está trabajando la carga horaria del 2018-20 y pide se haga otro consejo para que se apruebe esta carga.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 11:26 a.m, el Señor Decano César Lombardi Pérez, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.



César Lombardi Pérez
Mr. César Lombardi Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Carla Pretell Vásquez
Ing. Ms. Carla Pretell Vásquez
SECRETARIA ACADÉMICA (E)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS